FIRMADO POR
La Alcaldesa del Ayuntamiento de Binéfar
Patricia Rivera Escuder
26/10/2026

FIRMADO POR
El Secretario del Ayuntamiento de Binéfar
Juan Carlos Latre Sasal
26/10/2026



Al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.2 de la vigente Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, he tenido a bien disponer que se convoque a los Señores Concejales a la reunión ordinaria del Ayuntamiento Pleno que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 29 de octubre de 2026, a las 20:00 horas.

En el supuesto de no lograrse el número de miembros establecido por el art. 90 del RD 2568/1986, se tendrá por citado el Ayuntamiento dos días hábiles después, a fin de intentarla en segunda convocatoria, sobre el siguiente orden del día:

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SESIONES CELEBRADAS EL 24 DE SEPTIEMBRE Y EL 13 OCTUBRE.

2º. DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS Y URBANISMO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “NUEVA RED DE SANEAMIENTO EN BINÉFAR”.

3º. INFORMES DE PRESIDENCIA.

4º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Binéfar, a fecha de firma electrónica.